

San Ramón de la Nueva Orán 1 7 001 2025

Expediente Electronico N° ORA-249/2025.-Resolución N° D-ORAN-519/2025.-

VISTO:

El pedido elevado por el Lic. Vargas Cesar, docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del Seguro, para los alumnos de la Asignatura "Practica de Enfermería Integrada I" de la Carrera de Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, que van a realizar las pasantías hospitalaria (PPE) en el Hospital San Vicente de Paul (Orán) y Centro de Salud Taranto, a partir del día 01 al 31 de Octubre de 2025.

Que, se debe reconocer la cobertura del Seguro correspondiente, para los alumnos de la Asignatura "Practica de Enfermería Integrada I" de la Carrera de Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos de Seguro, para los alumnos de la Asignatura "Practica de Enfermería Integrada I" de la Carrera de Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, que van a realizar las pasantías hospitalaria (PPE) en el Hospital San Vicente de Paul (Orán) y Centro de Salud Taranto, a partir del día 01 al 31 de Octubre de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre	D.N.I. Nº
Peña, Aquino Daniela Guadalupe	45.548.600
Cruz Héctor Alex	42.753.193
Arias, Antonella Belén	39.455.863

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares para la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente Resolución a Secretaria Académica, Dirección General de Administración, Consejo Directivo y Dirección Económica Contable y Patrimonial para su conocimiento y efectos.-

hc

ESC. CALIN E. VIELAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÂN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONTACT AD REGIONAL BY

Lic.ELENA E. CHOROLQUE-DECANA FACULTAD REGIONAL MAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA